



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cuatro (04) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00339 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Delta Minería e Infraestructura S.A.S.
Demandado	Cantera Danta S.A.S.
Decisión	Incorpora Respuesta Oficio

Conforme al artículo 109 del Código general del Proceso, se dispone incorporar al expediente escrito allegado por el Banco Iris en atención del oficio N° 692 del 26/09/2023, mediante el cual informa al Despacho que, *“la(s) persona(s) natural(es) y/o persona(s) jurídica(s) allí mencionada(s), en la actualidad no ostenta(n) relaciones de carácter comercial con Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A.”*

Lo anterior para los fines procesales que se estimen pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8c57c882296d7bc1266e0e33bbf9971158ecc2c8ed2e5896e70b2a55e068b30**

Documento generado en 04/10/2023 03:53:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>